



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Las mujeres, Pilar del Desarrollo Sostenible

Foro “Mujer” Pilar del Desarrollo Sostenible”

Ciudad de Guatemala
18 de Octubre de 2016



“Las mujeres son más sensibles porque son más cercanas a la naturaleza”



Antes de Beijing

1975: La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer instó a organizar la primera conferencia mundial sobre la mujer en ocasión del Año Internacional de la Mujer: México 1976.

1980: [Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer](#).
Objetivo: avances sobre todo en **empleo, la salud y la educación**. El programa de acción se centró en: apropiación y el control de la **propiedad**, mejoras en el ámbito de la protección de los **derechos de herencia, de custodia de los hijos y de nacionalidad de la mujer**.

1985: La [Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer](#) tuvo lugar en **Nairobi**. Establecer medidas concretas para superar los obstáculos al logro de los objetivos del Decenio. Medidas que deberían adoptarse para lograr la igualdad de género a nivel nacional y promover la participación de las mujeres en las iniciativas de paz y desarrollo.





Objetivo estratégico K.1. Lograr la **participación** activa de la mujer en la adopción de decisiones relativas al medio ambiente en todos los niveles

Objetivo estratégico K.2. Integrar las **preocupaciones y perspectivas de género** en las políticas y programas en favor del desarrollo sostenible

Objetivo estratégico K.3. Fortalecer o establecer mecanismos a nivel regional, nacional e internacional para **evaluar los efectos de las políticas de desarrollo y medio ambiente en la mujer**



Después de Beijing

2000: Examen y una evaluación quinquenales: “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”, tuvo lugar en Nueva York

2005: [examen y una evaluación decenales](#) de la Plataforma de Acción de Beijing. Los delegados aprobaron una [declaración](#) que subraya que la aplicación plena y eficaz de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing es esencial para la consecución de los ODM.

2010: El [examen al cabo de quince años](#) de la Plataforma de Acción de Beijing. Los Estados Miembros aprobaron una [declaración](#): nuevas medidas para garantizar la aplicación integral y acelerada de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

2015: A mediados de 2013, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas pidió a la CSW examinar y **evaluar la aplicación de la Plataforma de Acción en 2015, en una sesión conocida como [Beijing +20](#)**. Para informar las deliberaciones, el Consejo exhortó también a los Estados Miembros de la ONU a llevar a cabo exhaustivas evaluaciones nacionales, y alentó a las comisiones regionales a llevar a cabo exámenes regionales.

Las mujeres, Pilar del Desarrollo Sostenible



Enfoque MED -Mujeres en el Desarrollo

- Considera que el principal problema es la exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo.
- La estrategia propuesta es integrar a las mujeres en los procesos vigentes de desarrollo, aunque sin cuestionar la esencia de los mismos.
- El énfasis está puesto en el papel productivo de las mujeres, entendiendo su subordinación por su exclusión del mercado.
- Se desarrollan así acciones destinadas a mejorar la productividad y la generación de ingresos de las mujeres, pero desde su rol tradicional, en ámbitos como la salud, la alimentación, y el cuidado de la familia.

Enfoque MED - Mujeres en el Desarrollo

- Como consecuencia se aumentó la carga de trabajo de las mujeres.
- El gran aporte del enfoque MED ha sido situar el tema de las mujeres en las agendas de desarrollo.
- Su gran carencia ha sido la poca importancia otorgada a los aspectos culturales, históricos, psicológicos de las relaciones entre hombres y mujeres.
- Hay una incorporación de las mujeres en las estrategias de desarrollo, pero sin una transformación en las relaciones de poder con los hombres.

Enfoque GED -Género en el Desarrollo

- Plantea que el problema, más que la exclusión de las mujeres - como lo plantea el enfoque MED- son las relaciones desiguales de poder y las estructuras que producen esa desigualdad, y que impiden un desarrollo en condiciones de equidad.
- El énfasis se pone en las relaciones de poder entre hombres y mujeres y en la transformación, no solo de las condiciones de vida de las mujeres, sino también de su posición en la sociedad.



	Foco de interés	Instancias/ Hechos
'40 '50 '60	Interés centrado en los roles de las mujeres como madres y los derechos derivados de esa función. Visión predominantemente asistencialista. Mujeres vistas como vulnerables, dependientes, pasivas.	Creación de Comisión Condición Jurídica y Social de la Mujer. (CSW). Adopción de la Declaración Universal de los DDHH Organizaciones de salud, materno infantiles
'70	En el derecho de las mujeres a disfrutar de los beneficios del desarrollo y a ser integradas al proceso como una condición para el logro de las metas de desarrollo. Empiezan los primeros intentos de políticas dirigidas a las mujeres y de estructuras institucionales específicas. Búsqueda de la igualdad jurídica, participación	Aprobación de la Declaración sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las Mujeres (CEDAW). Década NNUU de las Mujeres (1970-80) y primera Conferencia de las Mujeres -1975

	Foco de interés	Instancias/ Hechos
'80	Mayor conciencia del impacto de la desigualdad de las mujeres en el desarrollo: pobreza, superpoblación, analfabetismo, desnutrición. Las mujeres vistas como agentes y beneficiarias del proceso de desarrollo. Programas dirigidos a mujeres para fortalecer sus capacidades. Mayor fortalecimiento de la institucionalidad.	II y III Conferencias de las Mujeres Copenhague (1980) Nairobi(1985) Adopción de la Convención de la CEDAW (1979)
'90	Aparecen el “enfoque de género en el desarrollo” y la estrategia de “Mainstreaming”. Atención en los diferentes intereses y necesidades de mujeres y hombres.. Fortalecimiento de los organismos de las mujeres, políticas públicas sectoriales con objetivos de igualdad de género y acciones positivas. Primeras articulaciones entre la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental	IV Conferencia de la Mujer en Beijing (1995) Plataforma para la Acción de Beijing (1995) Conferencias Mundiales sobre Medioambiente; DDHH, Población; Asentamientos humanos, etc.
'00	“Etapa post Beijing” algunas autoras, articulación de Agenda de desarrollo y derechos humanos; importantes desarrollos conceptuales y metodológicos y aplicación en las políticas públicas, se “resignifica” la ciudadanía de las mujeres, emerge el “valor de la diversidad”. Se comienza a integrar la igualdad de género en áreas no tradicionales como es la Gestión del Riesgo de desastres y el Cambio Climático.	Declaración del Milenio, ODM Desarrollo de estrategias de género nacional. Marcos internacionales de GR y cambio climático como Hyogo, o la Convención Marco sobre CC de NNUU. Creación de la GGCA

¿Y cómo avanzamos?



Igualdad de Género y ODS

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.1 Poner fin a todas las **formas de discriminación** contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

5.2 Eliminar todas las formas de **violencia contra todas las mujeres y las niñas** en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

5.3 Eliminar todas las **prácticas nocivas**, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

5.4 **Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados** mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

Las mujeres, Pilar del Desarrollo Sostenible



Igualdad de Género y ODS

5.5 Asegurar la **participación plena y efectiva de las mujeres** y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

5.6 Asegurar el **acceso universal a la salud sexual y reproductiva** y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

5.a emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los **recursos económicos**, así como **acceso a la propiedad y al control de la tierra** y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

5.b Mejorar el **uso de la tecnología instrumental**, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el **empoderamiento de las mujeres**

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

Las mujeres, Pilar del Desarrollo Sostenible



Igualdad de Género y ODS

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. Mención: 1. Meta

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. Mención: 0

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación- Mención: 0

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Mención: 1. Meta

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Mención: 0

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos . Mención 1: Indicador (“centrados en las mujeres)

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Mención: 0

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. Mención: 0

Algunos mensajes clave

La condición jurídica y social, el poder y la cultura determinan si una persona puede aprovechar plenamente su capacidad. **La posición de una mujer dentro de su familia y en la comunidad, y su grado de participación política, determinan en gran medida el control que tiene esa mujer sobre las decisiones relacionadas con el medio ambiente, como los métodos de cosecha y de cultivo, la asignación de beneficios, incluidos los ingresos, y las actividades de conservación y regeneración del medio ambiente.**

Por consiguiente, esto también influye en la inclusión, o la falta de inclusión, de las opiniones, percepciones y prioridades de la mujer en las decisiones, los procesos y las instituciones

(Neefjes, 2000).



Algunos mensajes clave

La **vasta experiencia de las mujeres** las convierte en una fuente invaluable de conocimientos y pericia en lo que respecta a la gestión del medio ambiente y las medidas ambientales apropiadas.

La **igualdad de género es fundamental para la economía de los países** (Banco Mundial, 2002)

Cuando se encara el desarrollo sostenible desde el punto de vista de los **derechos**, las situaciones no se describen solamente en función de las necesidades humanas o de las condiciones necesarias para el desarrollo, sino en términos de la obligación que tiene la sociedad de respetar los derechos inalienables de las personas. UICN



Algunos mensajes clave

Las mujeres desempeñan un **papel fundamental en la gestión, conservación, explotación y aprovechamiento de los recursos naturales** como consumidoras y educadoras, a pesar de contar con serias limitaciones para su acceso y control.

Las mujeres rurales son las **principales productoras agrícolas**, por ello, son imprescindibles para sostener la seguridad alimentaria de los países.

También son las que **trabajan más y ganan menos**, 38% no tiene ingresos propios. En América Latina, las mujeres poseen menos del 20% de la tierra.

Los datos demuestran que, **de tener el mismo acceso que los hombres la producción agrícola aumentaría considerablemente.**

El **trabajo no remunerado de autoconsumo** lo realizan generalmente las mujeres, especialmente la recolección de leña y el acarreo de agua.

Algunos mensajes clave

Para las mujeres viviendo en las ciudades, la pobreza **es algo más que la falta de ingresos y de empleo**; también significa vivir en la indigencia, con riesgos para la vida y la salud derivados de las malas condiciones de saneamiento, el agua contaminada, la contaminación atmosférica, la delincuencia, la violencia, la inseguridad, los accidentes de tránsito y los desastres.

En las ciudades muchas veces se produce una **ruptura de las redes de seguridad tradicionales para las mujeres**. Pierden su vinculación con la tierra. Muchos hogares crean estrategias de supervivencia combinando recursos del medio ambiente natural con los ingresos que obtienen con su trabajo. La **dependencia de los recursos naturales es particularmente común cuando la urbanización no va acompañada de un grado equivalente de industrialización**, como sucede cada vez con mayor frecuencia.

Algunos mensajes clave

Las mujeres administran este proceso, utilizando todos los recursos que encuentran a su alcance. **A falta de una planificación pública del medio urbano, las mujeres proporcionan agua, combustible y otros servicios a las familias y comunidades y se ocupan de la gestión de los desechos.** También **buscan diversas ocupaciones** para ganar dinero, pero este tipo de trabajo suele ser no estructurado, no reconocido, mal pagado y realizado en condiciones de rigor.

Es frecuente que **las mujeres utilicen el hogar para generar ingresos,** debido al papel que se les asigna en la esfera doméstica por razón de su sexo. Y cuando se privatizan bienes y servicios públicos, las mujeres pobres del medio urbano y sus familias tienden a estar entre los primeros que dejan de tener acceso al agua y a la electricidad, o que se ven obligados a pagar precios fuera del alcance de su bolsillo.

Algunos mensajes clave

En la mayoría de las sociedades del mundo actual, las estructuras y actitudes sociales discriminatorias, a nivel personal, comunitario e institucional, **persisten en pautas profundamente arraigadas de desigualdad por razón del sexo**. Muchas mujeres tropiezan con fuertes barreras vinculadas a su condición familiar y socioeconómica, incluidas sus condiciones de vida en zonas aisladas o empobrecidas

El género conlleva un **claro elemento de política y poder**. Al enfocar la mira en la condición desigual de mujeres y hombres, el análisis del género y el desarrollo examina meticulosamente las estructuras sociales, políticas y económicas y las políticas de desarrollo desde el punto de vista de las diferencias por razón del sexo. **Es un enfoque que no teme reconocer que la igualdad de género exige una "transformación"** (Pietilä, 2002).



Algunos mensajes clave

“La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son cruciales para alcanzar los **tres pilares del desarrollo sostenible, que son el económico, el social y la protección ambiental**. Cuando tienen sus derechos asegurados así como el acceso a recursos, son poderosas agentes para avanzar en ese rumbo.

Las mujeres tienen un **rol prioritario en la gestión ambiental, en la producción de alimentos y en la reproducción social**.

Muchas, además, detentan un **conocimiento tradicional** que contribuye al uso consciente de los recursos humanos, tales como el suelo, el agua y la energía. Por tanto es vital desarrollar programas para capacitarlas en técnicas de desarrollo sostenible que perfeccionen ese saber”.

Fabíola Ortiz, Directora de ONU Mujeres para Brasil y el Cono Sur

Las mujeres, Pilar del Desarrollo Sostenible

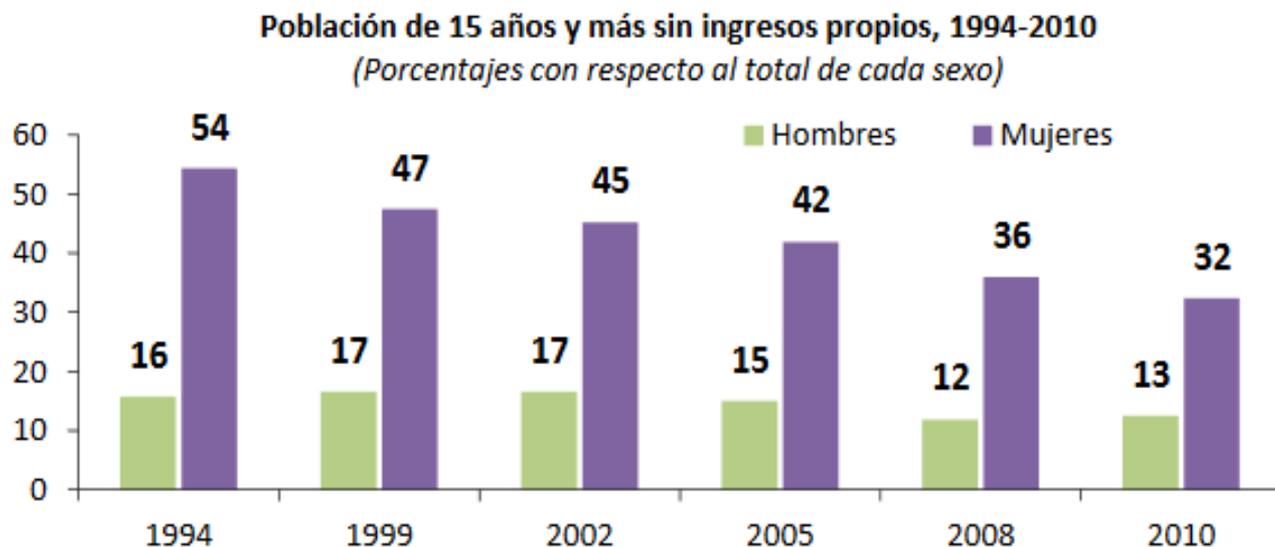


Algunos retos en números

En un modelo de desarrollo afectado por crisis múltiples (alimentaria, climática, energética y financiera) se generan desigualdades y mayores riesgos ambientales para las poblaciones pobres, donde hay más mujeres que hombres

UNA DE CADA TRES MUJERES EN AMÉRICA LATINA NO TIENE INGRESOS PROPIOS

A pesar de que la población de mujeres sin ingresos propios se ha reducido, sigue siendo más del doble que la de los hombres



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), promedio simple de 17 países sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países para cada año.

Las mujeres, Pilar del Desarrollo Sostenible

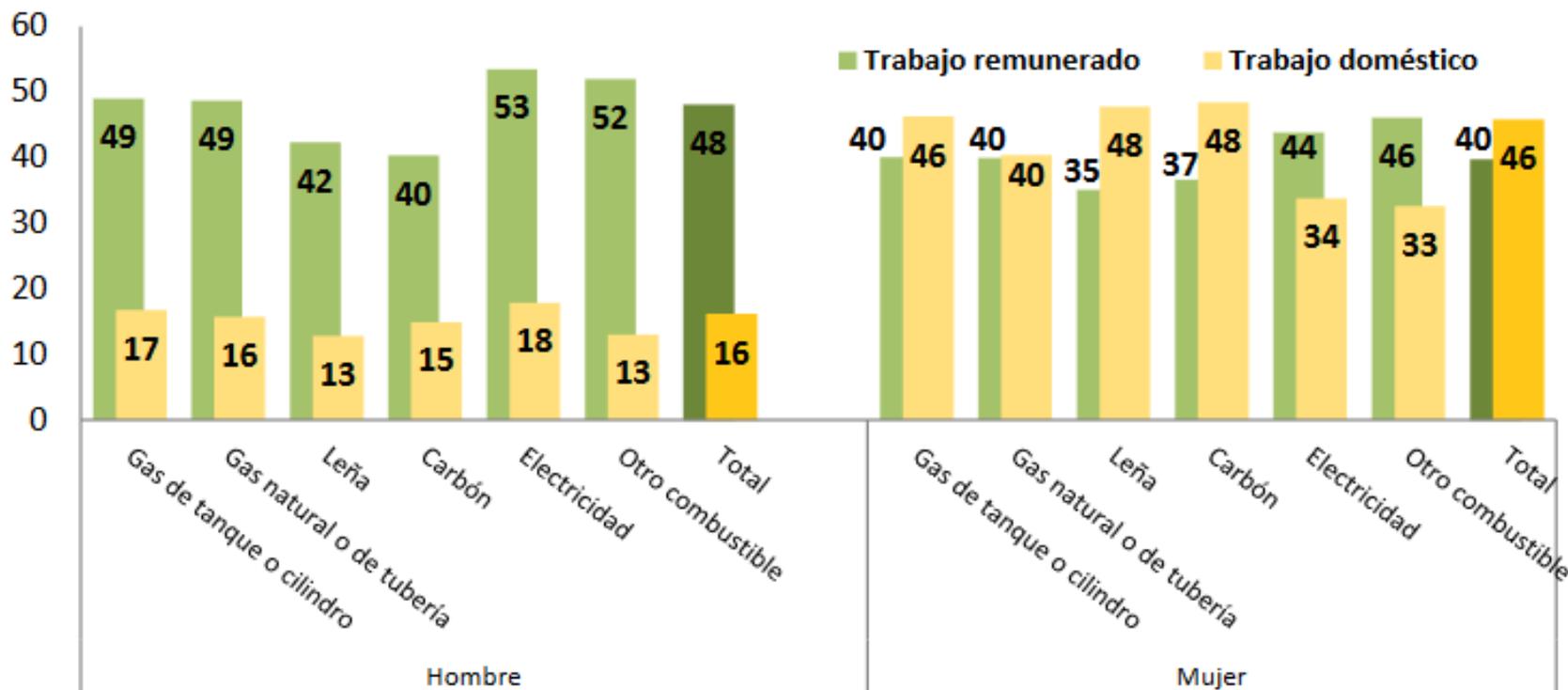


Algunos retos en números

LAS MUJERES DEDICAN MÁS TIEMPO A TRABAJO DOMÉSTICO RELACIONADO CON LA ENERGÍA

Las mujeres tienen la mayor carga del trabajo no remunerado en los 17 países en América Latina con encuestas del uso del tiempo. El caso de México demuestra esta tendencia en el uso de combustibles para cocinar.

México 2009: Tiempos de trabajo según sexo y combustible más usado para cocinar, población ocupada 15 años y más, horas semanales



Fuente: CEPAL, en base a tabulaciones especiales de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo México. 2009

Las mujeres, Pilar del Desarrollo Sostenible



¿Qué y cómo hacia el futuro?

Se debe modificar el paradigma con el que se analiza el desarrollo y la valoración del producto interno bruto. La agenda de género y la de medioambiente plantean que el PIB no captura la complejidad de los procesos productivos y de las relaciones sociales, tanto desde el punto de vista del impacto ambiental, como del trabajo no remunerado de las mujeres. **CEPAL**

Ubicar de manera estratégica los problemas que afectan particularmente a las mujeres, como las necesidades de cuidado, y políticas de **corresponsabilidad**. Ello requiere mejorar integralmente la inserción femenina en el empleo y generar políticas públicas de cuidado, que permitan a las mujeres mayor autonomía económica. **CEPAL/ PNUD**

Incluir a las mujeres como actores claves en los procesos de desarrollo, las consultas, el diseño y la implementación de políticas y programas. **CEPAL**

Las mujeres, Pilar del Desarrollo Sostenible



¿Qué y cómo hacia el futuro?

Reconocer que los **objetivos de desarrollo sostenible** deben incluir la **igualdad de género** y el **empoderamiento de las mujeres** tanto como un objetivo en sí, como siendo una **parte fundamental** de los demás **objetivos**. CEPAL/Sistema de Naciones Unidas

Para poder formular estrategias y políticas públicas, así como para adoptar instrumentos que permitan revertir y evitar el deterioro ambiental y, a la vez, una mayor equidad entre los distintos sectores sociales, **se requiere un conocimiento más amplio de la situación de hombre y mujeres y su relación con el estado del medio ambiente.**

Para poder formular estrategias y políticas públicas, así como para adoptar instrumentos que permitan revertir y evitar el deterioro ambiental y, a la vez, una mayor equidad entre los distintos sectores sociales, **se requiere un conocimiento más amplio de la situación de hombre y mujeres y su relación con el estado del medio ambiente.**



¿Qué y cómo hacia el futuro?

Apoyar a los grupos de mujeres locales que aborden los temas medio ambientales de “Igual a Igual”. Coordinación con grupos internacionales: Red internacional de organizaciones femeninas populares (GROOTS), que se dedica a mejorar la situación de las comunidades de las zonas urbanas y rurales, y la Comisión Huairou, que apoya la incorporación de una perspectiva de género en las cuestiones relacionadas con el hábitat.

Contraloría social en los países, y búsqueda de aliados, con nuevas estrategias y enfoques que sumen en lugar de enfrentar-



REFLEXIONES FINALES

¿Qué importancia le damos como mujeres al ambiente?

¿Cómo garantizamos que somos pilares no sobrecargados?

¿Cómo nos acercamos al tema ambiental inteligentemente?

¿Tenemos capacidad de análisis y autocrítica suficiente para enfrentar el tema ambiental en todas sus dimensiones?

*Tener en cuenta el desarrollo sostenible lleva a cuestionar/
adaptar algunos mensajes de las mujeres.*





*Al servicio
de las personas
y las naciones*

GRACIAS

Foro “Mujer” Pilar del Desarrollo Sostenible”

Ciudad de Guatemala
18 de Octubre de 2016

www.americalatinalgenera.org